



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-01959739-E-UBA-DME#SSA_FFYB - CONCURSOS - un cargo de Prof Reg Adj, ded exc, Depto de QB, Asig Química Biológica Superior (aprobando fallo del Jurado: Propuesta: pablo Julio SCHWARZBAUM))

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto, con dedicación exclusiva, en el Departamento de Química Biológica, Cátedra Química Biológica Superior, Asignatura: Química Biológica Superior (Renovación: Pablo Julio SCHWARZBAUM); y

CONSIDERANDO

Que los aspirantes y los miembros del Jurado optaron por la realización de la prueba y entrevista por videoconferencia.

Que, el aspirante inscripto Dr. Sergio Benjamín KAUFMAN, retiró su postulación al concurso mediante nota COPDI-2021-02427221-UBA-DC#SA_FFYB presentada a través de la Plataforma TAD-UBA.

Que los aspirantes inscriptos y presentes en el concurso fueron: Dr. Gerardo CORRADI, Dr. Pablo Julio SCHWARZBAUM y Dra. María Fernanda TRONCOSO.

Que el Jurado ha procedido al exhaustivo análisis y valoración de los antecedentes, títulos y demás elementos de juicio contenidos en la solicitud de inscripción y documentación anexa de los aspirantes.

Que mediante COPDI-2021-02999158-UBA-DC#SA_FFYB, COPDI-2021-02992557-UBA-DC#SA_FFYB, COPDI-2021-02976874-UBA-DC#SA_FFYB, obra el fallo –unánime- debidamente fundamentado por el jurado encargado de entender en el mismo, integrado por Fernando Juan PITOSI, Gerardo Daniel FIDELIO y Diego De MENDOZA, por el cual proponen el siguiente orden de méritos: 1° Dr. Pablo SCHWARZBAUM, 2° Dra. María Fernanda TRONCOSO, 3° Dr. Gerardo CORRADI.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISION DE CONCURSOS, lo determinado en el artículo 61° del t.o. Resolución (CS) N° 4362/12, RESCS-2020-285-E-UBA-REC y Art. 37°, 38°, 41° y 45° del Estatuto Universitario y lo acordado en la sesión de fecha 22 de junio de 2021,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA
Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el fallo –unánime- emitido por el Jurado encargado de entender en el presente concurso mediante COPDI-2021-02999158-UBADC#SA_FFYB, COPDI-2021-02992557-UBA-DC#SA_FFYB, COPDI-2021-02976874-UBA-DC#SA_FFYB que obran como archivos adjuntos en el expediente electrónico EX-2020-01959739-E-UBA-DME#SSA_FFYB.

ARTÍCULO 2°.- PROPONER al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, la designación del Doctor de la Universidad de Buenos Aires Pablo Julio SCHWARZBAUM (DNI N° 16.762.366, – Fecha de Nacimiento: 30/10/63, Legajo N° 98144, Partida 219-14), en el cargo de Profesor Regular Adjunto, con dedicación exclusiva, en el Departamento de Química Biológica, Cátedra de Química Biológica Superior, Asignatura Química Biológica Superior.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente se imputará al Financiamiento 11–Tesoro Nacional - INC 1 – Gastos en Personal – Finalidad 3 – Función 4 - Ejercicio 2021.

ARTÍCULO 4°.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros presentes, quince (15) votos.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese; pase a la Dirección de Concursos para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; cumplido, elévese a la Universidad de Buenos Aires para su consideración; oportunamente, archívese.

